

proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo SEB-SAC- 107
Macroproceso: ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4300-73.04



CIRCULAR No. 107

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA: PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTES Y RECTORES

ASUNTO: DUPLICIDAD TRAMITE DE RADICACION DE REQUERIMIENTOS
ENVIADOS A SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

FECHA: Bucaramanga, 24 de Abril de 2018

Teniendo en cuenta, las directrices que rige la radicación de correspondencia en las Secretarías de Educación certificadas a nivel Nacional a través de la plataforma SAC, respetuosamente, me permito recomendar la radicación de un (01) original de las comunicaciones con los respectivos soportes.

Lo anterior con el fin de evitar, que se genere duplicidad en los trámites que adelantan los funcionarios en la SEB, respecto a un mismo asunto.

Así mismo reitero que la Circular No 042 de fecha 13 de febrero de 2018, es muy clara en su contenido para su aplicación, por lo cual las peticiones que hacen los ciudadanos(as), respecto al préstamo de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga, deben ceñirse a lo allí expuesto y por lo tanto es de trámite en su respuesta de cada una de las Instituciones Educativas Oficiales, no deben enviarse a la Secretaría de Educación Municipal

Atentamente,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

Proyecto: Samuel Santander Cañas - Profesional Universitario SEB
Revisó: Ana Yazmin Pardo Solano-Subsecretaria SEB